

**Estatus de Estado de Tramitación Solicitudes de Subdivisión Predial en**  
**SAG Puerto Montt, Sociedad Agrícola y Ganadera Fundo Las Tórtolas**

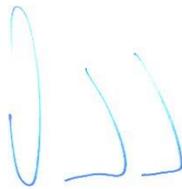
A continuación, y habiendo realizado las consultas pertinentes al Organismo Oficial encargado de Autorizar los trámites de Subdivisión Predios Rústicos según el Decreto Ley actualmente vigente N° 3.516 del año 1980 y sus posteriores modificaciones, que corresponde al Servicio Agrícola y Ganadero, en específico la Oficina Sectorial de Puerto Montt, puedo informar lo siguiente:

Rol de la Propiedad	Fecha de Ingreso	Estado Actual de Tramitación
250-10	15/10/2024	La información de que disponemos es la siguiente: La carpeta aun no ha sido revisada debido a que, por fecha de ingreso y capacidad de revisores, estos están revisando las ingresadas en el mes de Julio del 2024.

Plazos estimados de resolución SAG:

Se espera que inicien el proceso durante el mes de Febrero o Marzo, según disponibilidad.

Es cuanto puedo informar



ANDRES DUVAL GUNCKEL  
INGENIERO AGRONOMO  
CONSULTOR ADJUNTO  
REGISTRO SAG SPR 10\_0028